



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA PROGRAMA
ASESORIA DE MATERIA
AMBIENTAL FRENTE A
FISCALIZACIONES Y ATENCION
TECNICA AMBIENTAL PARA
USUARIOS DE LA DIRECCION
DE OBRAS MUNICIPALES AÑO
2022

DECRETO ALCALDICIO N° 198 /
QUILLON, Enero 13 de 2022.-

VISTOS:

1. Programa denominado **Asesoría de Materia Ambiental Frente a Fiscalizaciones y Atención Técnica Ambiental para Usuarios de la Dirección de Obras Municipales Año 2022;**
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 06 de fecha 10.01.2022, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas;
3. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde al Administrador Municipal;
4. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna;
5. El Decreto Alcaldicio N° 5.060 de fecha 16.12.2021, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2022;
6. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el programa denominado **ASESORÍA DE MATERIA AMBIENTAL FRENTE A FISCALIZACIONES Y ATENCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL PARA USUARIOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES**, el que será ejecutado durante el presente año, en la oficina de medio ambiente, por un monto de \$ **16.860.000.-** (dieciséis millones ochocientos sesenta mil pesos), que serán imputados al ítem correspondiente del presupuesto municipal vigente del año 2022.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

/ovg.-

DISTRIBUCION VIA SMC:

- .. D.A.F.
- .. D.O.M.
- .. MEDIO AMBIENTE
- .. CONTROL
- .. PERSONAL
- .. ARCHIVO SECMU